

## **Aviso por el que se da a conocer el Turno y seguimiento de los Puntos de Acuerdo desahogados en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2023.**

Se hace del conocimiento al Pleno de este Concejo, las acciones tomadas con relación a los siguientes puntos del orden del día, desahogados en la sesión del 10 de noviembre de 2023:

- a) Mediante oficio **No. AMC/STC/535/2023** de fecha 29 de noviembre de 2023, se turnó a la Comisión de Desarrollo Social la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en función de sus atribuciones, instalar el Consejo de Participación Escolar, que presentó el Concejal Adrián Belmont Palacios, APROBADA CON ADICIONES**, para su debido seguimiento y dictaminación.
- b) Así mismo, a través de los oficios **No. AMC/STC/536/2023, AMC/STC/537/2023 y AMC/STC/538/2023** todos de fecha 29 de noviembre de 2023, se turnó a las Comisiones de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana; Obras y Desarrollo Urbano; Ecología y Sustentabilidad; y de Desarrollo Social, respectivamente, la **Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Dirección General de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, Ecología y Sustentabilidad, Desarrollo Social y Obras y Desarrollo Urbano, a fin de implementar el Programa “Vía Recreativa, La Magdalena Cambia de Carril” en la Alcaldía La Magdalena Contreras; así como para realizar las gestiones necesarias con el Gobierno de la Ciudad de México para ver la posibilidad de poder contar con el servicio de ECOBICI en nuestra Alcaldía, presentado por el Concejal Álvaro Villavicencio Peña, APROBADO CON ADICIONES**, para su debido seguimiento y en trabajo conjunto de Comisiones Unidas.
- c) Por cuanto hace a la **Proposición con Punto de Acuerdo para que la Dirección General de Desarrollo Social, en Coordinación con la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de manera transversal con las Unidades Administrativas de la Alcaldía La Magdalena Contreras, establezcan un Programa enfocado a promover una crianza libre de violencia y de estereotipos de género en la infancia, presentado por la Concejala Ana Yaneth Coss González, y APROBADO CON ADICIONES**, fue turnada a la Presidencia de las Comisiones de Jurídico y Gobierno, y Desarrollo

Social, mediante oficios **No. AMC/STC/539/2023** y **AMC/STC/540/2023**, respectivamente, en fecha 29 de noviembre de 2023, para su debido seguimiento y dictaminación.

- d) Así mismo, la **Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a las Unidades Competentes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para que lleven a cabo una campaña de difusión para prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres en el transporte público en la Demarcación Territorial, presentado por la Concejal Tanessi Rosales Rojo, APROBADO CON ADICIONES**, fue turnada a la Presidencia de las Comisiones de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana y Desarrollo Social, mediante oficios **No. AMC/STC/541/2023** y **AMC/STC/542/2023**, respectivamente, en fecha 29 de noviembre de 2023, para su debido seguimiento y dictaminación.
- e) Finalmente, mediante oficio **No. AMC/STC/543/2023** de fecha 29 de noviembre de 2023, se turnó a la Comisión de Desarrollo Social el **Punto de Acuerdo para exhortar a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a implementar una campaña de vacunación a fin de garantizar la cobertura del esquema básico en niñas y niños de zonas marginadas, consideradas como asentamientos irregulares en la Demarcación Territorial, presentado por la Concejal Xóchitl Quetzalli Ávila Infante**, para su debido seguimiento y dictaminación.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 37, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La Magdalena Contreras, a 28 de diciembre de 2023.